

ACTA SESIÓN N° 443

En la ciudad de Santiago, a miércoles 19 de junio de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente don Jorge Jaraquemada Roblero, con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi, y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; don Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas; doña María Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; don Javier Pérez Iraçábal, Director de Finanzas y Personas; don Eolo Díaz-Tendero, Director de Estudios; doña Andrea Ruiz, Directora Jurídica suplente; don Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes; doña María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, y doña Marisol Contreras, Analista Control de Gestión de la misma Unidad.

1.- Informe de Gestión Mensual del mes de mayo de 2013

El Director General expone ante el Consejo Directivo el Informe de Gestión Mensual, señalando primeramente, en el ámbito de la **capacitación**, se encuentra en ejecución el Plan Anual de Capacitación, desarrollándose en el mes de mayo, 9 acciones de capacitación con la participación de 264 personas. Las acciones estuvieron orientadas a la sociedad civil, funcionarios municipales y funcionarios públicos de las Regiones metropolitana y Magallanes. También se han realizado acciones de capacitación a funcionarios municipales para la implementación del Portal de Transparencia, orientada a 9 municipios (de las Regiones metropolitana, Valparaíso y O'Higgins) y con la participación de 133 funcionarios municipales. En suma, se ejecutaron 18 acciones de capacitación presencial con la asistencia de 397 personas. Por otro lado, se mantiene las acciones en modalidad e-learning, por el EducaTransparencia, en el cual finalizó la



segunda impartición del año, con un total de 605 personas inscritas y 443 aprobados, obteniendo una tasa de aprobación del 73%, superior al promedio, 63%.

En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, hubo una reducción de las atenciones en el mes del 12%, recibiendo un total de 610 consultas, en su mayoría del canal web, ya que el 68% provienen a partir de este medio. Los ciudadanos realizaron el 52% de las consultas del mes y lo más consultado, se mantiene en la temática de resolución de amparos, con un 14%; derecho de acceso, con un 13%; capacitación, con 9%, y solicitudes de acceso al Consejo, con el 9%. Respecto a esto último, el Consejo recibió en el mes de mayo un total de 52 solicitudes de acceso a la información, siendo un menor nivel de ingreso en comparación con el mes pasado, 27% menos. Se contestaron 39 de estas y están a la espera de la respuesta de 23. Cabe hacer presente que si bien ingresaron 52 solicitudes, solo 25 calificaron como SAI al Consejo, siendo en su mayoría solicitudes de información sobre las funciones del Consejo, 80%; seguida de gestión de personal con el 12%. Todas las SAI contestadas en el período cumplieron con el estándar legal de 20 días hábiles de tramitación. Por último, se informa que el porcentaje de cumplimiento de la publicación de transparencia activa del Consejo en el mes de mayo asciende al 100%

En el área de **Solución de Conflictos**, el ingreso de casos se vio incrementado en un 6% en comparación con el mes anterior, registrando nuevamente la cifra récord de recepción de casos, en total 212. De estos 109, ingresaron por el sistema reclamo en línea, inaugurado el 15 de abril pasado, esto supera el canal tradicional de ingreso y representa el 51% de los ingresos del mes. El egreso de casos, a su vez, se vio disminuido, en un 7%, tomándose decisión en 121 casos, esta variación estuvo dada por un menor egreso de casos inadmisibles. Los casos en análisis, por tanto, experimentaron un alza significativa de 91 casos, llegando a 329 casos abiertos a fin de mes. De estos, su mayoría tiene un tiempo de tramitación joven, el 92% está bajo los 60 días de tramitación y un 2% superó el tramo de los 120 días corridos (5 casos). En materia de egresos, se mantuvo la producción de decisión de fondo, con un total de 63 casos, en su mayoría que acogen el amparo, en un 65%. Respecto a las inadmisibilidades, se mantienen la incompetencia objetiva y extemporaneidad, como las principales causales, con un 32% y



23% de los casos respectivamente, en tercer lugar, se encuentra la ausencia de infracción, la cual presenta un incremento por segunda vez consecutiva en el egreso, intensificado por el sistema reclamo en línea, en total fueron 10 casos con esta causal, 21%. Respecto a los tiempos de tramitación de las decisiones, estas mantuvieron un tiempo e tramitación inferior a los 90 días, en el 99% de los egresos y sólo el 1% superó este tramo, estando de todos modos, dentro de los 120 días de tramitación (1 caso).

En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, a diferencia de meses precedentes, este mes hubo una disminución del 50% en el nivel de interposición de reclamos de ilegalidad, de 9 a 5 reclamos interpuestos. A su vez, esta disminución se refleja en el número de reclamos notificados, de 12 a 5 este mes y en el número de informes realizados, de 18 a 7. A su vez, las Cortes fallaron un total de 6 sentencias, de los cuales 4 fueron favorables y 2 fueron acogidas, es decir, desfavorables, no obstante fueron falladas a favor de particulares. Al 31 de mayo, se encontraban en tramitación 98 reclamos de ilegalidad, correspondiente a 200 decisiones. De los 98 reclamos, 12 están pendientes de notificación y tres están pendientes de informar. Además de los reclamos de ilegalidad, a fin de mes, se encontraban vigentes: 5 Recursos de Queja, habiéndose resuelto dos, pero, ingresados otros dos y 5 Recursos de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional (tres del Servicio Civil, de los cuales dos están en estado de acuerdo; uno de la Subsecretaría del Interior por el caso de falsos exonerados políticos, y otro del SII por el caso La Polar)

En relación al Sistema Anticipado de **Solución de Controversias (SARC)**, hubo un aumento en la derivación de casos, del 10% al 16% de los casos ingresados al mes, esto pese al aumento del ingreso de casos. En total se derivaron 33 casos a SARC, finalizaron este proceso 27 casos, obteniendo decisión notificada en el 74% de los casos, siendo en un 60% conformidad objetiva. Los casos fracasados ascendieron este mes a 7 y se deben principalmente a que el organismo entregó información incompleta, en el 57% de los fracasos, el otro 43% restante (3 casos) se trata de instituciones que no aceptan SARC. Los tiempos promedio de tramitación del proceso SARC aumentaron de 16 a 17 días hábiles.



En el ámbito de la **Regulación**, se destaca el envío de dos oficios: el primero es envío de las "Recomendaciones para perfeccionar la transparencia en el desarrollo de las pruebas de selección universitaria" dirigida a: MINEDUC, Universidades integrantes del CRUCH y MINSEGPRES; y el segundo es el oficio que solicita a las Corporaciones Municipales ajustar sus procedimientos para dar cumplimiento a las normas de Transparencia Activa.

En lo que concierne a **Fiscalización**, Transparencia Activa continua con proceso de fiscalización 2013 Municipal y se publican en el sitio web las plantillas para facilitar el cumplimiento de TA y buenas prácticas. En Derecho de acceso, se realizaron 6 talleres para la entrega de los resultados de la evaluación 2012, con la asistencia de 65 de los 74 organismos fiscalizados. Respecto de la fiscalización 2013, actualmente se encuentran en proceso de definición de solicitudes a ingresar vía en line y presencial.

Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, el 88% de las decisiones presentan cumplimiento (1.171decisiones); un 6% se encuentran dentro de plazo (76 decisiones) y el otro 6% presentan incumplimiento y ascienden a 75 casos. De estos incumplimientos, 27 casos se encuentran en tramitación de sumarios en Contraloría y 48 de ellos en gestión de la Dirección de Fiscalización. En materia de sumarios, no hubo solicitudes de instrucción en este período. El Consejo Directivo resolvió tres sumarios, absolviendo a dos (Director de FONASA y Alcalde de Lo Prado) y sancionó al alcalde de Padre Hurtado y el Director de Control de esa comuna, por infracción en TA. Actualmente se encuentran en trámite en Contraloría 34 solicitudes y 12 sumarios en trámites en el Consejo, de los cuales, 9 se encuentran en preparación de resolución y 3 en preparación de presentación al Consejo Directivo.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, en el mes de mayo ingresó el proyecto de ley que transparenta y publicita los aportes actualmente reservados de ley N° 19.884, iniciado por moción parlamentaria. En total, ascienden a 70 los proyectos en monitoreo.

En cuanto a los procesos de soporte, vale apuntar que en materia de **gestión financiera**, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de mayo 2013, alcanza a M\$1.503.076, correspondiente al 33,76% del presupuesto vigente



En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó de 93 a 95 personas producto del ingreso del abogado de defensa judicial y del abogado de asesoría jurídica. La dotación aumentó, pese a que se contabilizó dos egresos: una renuncia voluntaria y una desvinculación. Se encuentran en ejecución en este periodo los concursos de Jefe de Unidad de Comunicaciones, Jefe de Unidad de seguimiento y sumarios (concurso interno) y asistente administrativo. El cargo de director jurídico se encuentra en redefinición de perfil.

Respecto de los procesos de **gestión de compras**, se transó en el portal de Mercado Público un total de M\$22.230.-, correspondiente a 20 procesos de compra. De estos montos transados, el 62% se realizó por la modalidad de convenio marco; seguido del trato directo con el 38% de los montos transados en el mes. Esto último asciende a M\$8.491 de los cuales, M\$3.700 corresponden a la cena de aniversario del Consejo y otros M\$3.200 la contratación de servicios de mantención web con el actual proveedor, ALTAVOZ.

En el área de **comunicaciones**, el mes de mayo representó un aumento del 33% de las notas de difusión del mes, habiéndose difundido 97 noticias. Por otro lado, la difusión de este mes estuvo dada a partir de productos institucionales, teniendo amplia cobertura la materia de resoluciones de casos, con el 39% de los casos; seguida de otros actores en materia de transparencia, con el 26% y la institucionalidad con un 20%. En lo que concierne, a las visitas a la web, este mes hubo un descenso del 6%, recibándose un total de 27.063 visitas, con un porcentaje de rebote del 49%. Por último, cabe señalar que este mes se emitieron, además del Boletín Mensual tradicional y el Boletín municipal, el informe sectorial de vivienda, dirigido a 95 destinatarios.

En relación a **Sistemas**, el proyecto Portal de Transparencia avanza en la implementación de 5 municipios en el mes: Vitacura, Lo Prado, La Cisterna, Pirque y Doñihue. Al 31 de mayo existían 7 organismos implementando el Portal (6 municipios y el Consejo) y en total se realizaron 93 solicitudes de información.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación de la Dirección General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de mayo de 2013.



2.- Indicador de Transparencia Pública (ITP).

El Director de Estudios del Consejo, Eolo Díaz-Tendero Espinoza, expone ante el Consejo Directivo. Basándose en una presentación en Powerpoint expone sobre el particular lo siguiente: el Índice de Transparencia Pública (ITP) está constituido por tres Índices Dimensionales, cuales son Uso, Condiciones de Uso Ciudadano y Condiciones de Uso Institucional. A su vez, estas tres dimensiones se descomponen en subdimensiones. Así, para el Uso están las tasas de satisfacción en acciones de Transparencia Activa y las tasas de satisfacción en acciones de Transparencia Pasiva. Para la dimensión ciudadana se contemplan las subdimensiones valoración, conocimiento y acceso. Finalmente, para la dimensión institucional se ordenan las subdimensiones valoración, conocimiento y capacidad. Cada una de estas subdimensiones, a su vez, responde a un modelo de comportamiento diagnosticado a partir de diversos estudios y datos. Agrega que sobre la base de estos parámetros y la ponderación que se realiza respecto de cada uno de ellos, se construye y calcula el ITP, dando cuenta de las diversas propuestas y modelos aplicables a este respecto.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto. Acuerdan cambiar el nombre del instrumento a ITAI (Índice de Transparencia y Acceso a la Información) y acuerdan su comunicación pública a través de una conferencia de prensa.

3.- Propuesta de modificación al Artículo 7º de la Ley de Transparencia.


La Directora Jurídica suplente, Srta. Andrea Ruiz, junto a los analistas de la Unidad de Normativa y Regulación de este Consejo, Srta. Paula Recabarren y Sr. Juan Ignacio Alarcón, expone acerca de la propuesta de modificación al artículo 7º de la Ley de Transparencia. Expone que, teniendo en consideración la necesidad de avanzar en un nuevo Modelo de Transparencia Activa y en función de las conclusiones del diagnóstico requerido a la Dirección de Estudios por el Consejo Directivo, la Unidad de Normativa y Regulación de la Dirección Jurídica efectuó un levantamiento de los modelos de Transparencia Activa adoptados por el sistema inglés (FOIA-ICO), el interamericano (Ley Modelo Interamericano sobre acceso a la información pública- OEA) y el mexicano (Ley



Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental-IFAI). Sobre la base de estos modelos comparados y considerando el estado de tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia, se propondrá un modelo escalonado de cumplimiento en base a criterios de transparencia activa y de transparencia proactiva. Expone que para la adopción de un sistema mixto escalonado de Transparencia Activa, tomando elementos del Sistema inglés o de la Ley Modelo de la Organización de Estados Americanos es necesario efectuar una modificación al artículo 7º de la Ley de Transparencia, que contemple la posibilidad que el Consejo pueda establecer esquemas de publicación por categorías de instituciones o en función de la materia de que se trate, como también convenir y aprobar respecto de un organismo determinado un esquema de publicación particular. En línea con lo anterior, se propone la incorporación de determinados incisos al artículo 7º, referidos a los esquemas generales y específicos de publicación, transparencia proactiva y características de la información asociada a estos ítems.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



VIVIANNE BLANLOT SOZA

Handwritten text or markings at the bottom of the page, possibly a signature or date.